

Expediente: CONTR_2024_271921
Título: Servicio de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios de las sedes de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz
Localidad: Cádiz
Código NUTS: ES612
Código CPV: 50413200-5 Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

ANTECEDENTES

El 15 de marzo de 2024 la Secretaria General Provincial elabora memoria justificativa acreditadas las necesidades para la contratación de Servicio de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios de las sedes adscritas a la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, Memoria que tuvo que ser modificada posteriormente como consecuencia de errores e incidencias en la tramitación del expediente de licitación, siendo la final de 10 de mayo de 2024.

El 19 de marzo de 2024 se acordó inicio del expediente de contratación por Resolución de la Viceconsejera de Salud y Consumo, posteriormente modificado mediante Resolución de 16 de mayo de 2024.

El Servicio Jurídico Provincial emite informes SJP-CÁDIZ-2024/45 en fecha 30 de abril de 2024 y SJP-CÁDIZ-2024/78 en fecha 21 de mayo de 2024 del Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) y sus Anexos.

El 06 de junio de 2024 la Intervención Provincial fiscaliza de conformidad documento contable A con n.º de expediente CONT_A_0121403989 y un importe de 1.762,96 euros.

El 09 de junio de 2024 emite Resolución la Delegada Territorial de Salud y Consumo de aprobación de los Pliegos, del Expediente de contratación, del gasto correspondiente y en la que dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

El 13 de junio de 2024 se publica en el perfil del contratante de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Cádiz la convocatoria de la licitación electrónica por procedimiento abierto simplificado.

El 05 de julio de 2024 a las 14:00 horas finaliza el plazo de presentación de ofertas, habiendo presentado en el portal de licitación electrónica SIREC (en adelante SIREC) ofertas las siguientes empresas:

DENOMINACIÓN SOCIAL	CIF
GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.	B93534527
IMACO SISTEMAS, S.L.	B91337493
CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	B67687590

Avda. María Auxiliadora 2
11009 - Cádiz
T: 956009000



EVA FRANCISCA PAJARES RUIZ		14/10/2024 08:11:36	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw01QX2q8usU6OdBxW3WT1yK4V9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

JOMAR SEGURIDAD, S.L.	B19168582
DOMO FRIO, S.L.U.	B72074115

El día 19 de septiembre de 2024, se constituye la Mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de Salud y Consumo en Cádiz de 27 de agosto de 2024 para asistir al Órgano de Contratación en la adjudicación del contrato de servicio de referencia.

En reunión de la Mesa del 19 de septiembre se procede a la Apertura del Sobre electrónico único de las ofertas presentadas a la licitación, para examen y calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos de acuerdo con el punto 10.3. del PCAP. Tras revisión y calificación de la documentación contenida, la Mesa de contratación acuerda, al ser la mejor oferta, proponer la adjudicación del contrato a la empresa GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.

Tras finalizar la revisión se procede a la valoración de la documentación contenida, con el siguiente resultado:

DENOMINACIÓN SOCIAL	GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.	IMACO SISTEMAS, S.L.	CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	JOMAR SEGURIDAD, S.L.	DOMO FRIO, S.L.U.
Importe oferta económica	929,00 €	1.165,60 €	1.003,87 €	1.187,03 €	895,03 €
Puntuación oferta económica	75,16 €	41,48 €	64,51 €	38,43 €	80,00 €
Curso formación a trabajadores	10	10	10	10	10
Aplicación/Web de seguimiento	10	0	10	10	0

Se comprueba por parte de la Mesa que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las puntuaciones obtenidas daría como resultado las siguientes puntuaciones totales, con la consiguiente clasificación de los licitadores por orden decreciente:

LICITADORES	PUNTUACIÓN	ORDEN
GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.	95,16	1
DOMO FRIO, S.L.U.	90	2

Avda. María Auxiliadora 2
11009 - Cádiz
T: 956009000

EVA FRANCISCA PAJARES RUIZ		14/10/2024 08:11:36	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw01QX2q8usU6OdBxW3WT1yK4V9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	84,51	3
JOMAR SEGURIDAD, S.L.	58,43	4
IMACO SISTEMAS, S.L.	51,48	5

De acuerdo a esta clasificación y conforme al punto 10.3 del PCAP la Mesa acuerda, al ser la mejor oferta, proponer la adjudicación del contrato a la empresa GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.

El 27 de septiembre la empresa GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L. presenta en SIREC la documentación requerida.

El día 04 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de contratación para la revisión de documentación previa a la adjudicación presentada por GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.

Tras su revisión se constata que toda la documentación requerida ha sido presentada correctamente, por lo que se acuerda mantener la propuesta de adjudicación del contrato al licitador GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L. por ser la mejor oferta de acuerdo con el punto 10.3. del PCAP.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo; y el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y en aplicación de las competencias delegadas por el artículo 7 de la Orden de la Consejería de Salud de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería y en uso de las facultades conferidas:

RESUELVO

Primero.- La adjudicación del Servicio de Servicio de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios de las sedes de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, a la empresa GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L., con CIF: B93534527, por un periodo de 12 meses y por un importe total de 1.124,09 euros (mil ciento veinticuatro euros y nueve céntimos) I.V.A. incluido, de los que 929,00 euros de principal y 195,09 euros de IVA, con cargo a la posición presupuestaria 1300020000 G/12S/21200/11 01.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y su publicación en el Perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

Avda. María Auxiliadora 2
11009 - Cádiz
T: 956009000

EVA FRANCISCA PAJARES RUIZ		14/10/2024 08:11:36	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw01QX2q8usU6OdBxW3WT1yK4V9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tercero.- Formalizar el contrato en el correspondiente documento administrativo en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución a los licitadores.

En Cádiz, a la fecha de la firma digital

LA DELEGADA TERRITORIAL
Eva Pajares Ruiz

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Especial en Materia de Contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la presente Resolución, en el registro de esta Delegación Territorial de Salud y Familias o en el del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales, previo anuncio mediante escrito presentado ante este Órgano de Contratación, o podrá ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de notificación de esta resolución, en la forma prevista en los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa.

Avda. María Auxiliadora 2
11009 - Cádiz
T: 956009000

EVA FRANCISCA PAJARES RUIZ		14/10/2024 08:11:36	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw01QX2q8usU6OdBxW3WT1yK4V9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	